

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES
AFJ / RSM / RPMM / RMR / rmr.-



DECRETO EXENTO Nº 1280

CAUQUENES,

21 FEB. 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de Permiso para realizar Carreras de Perros Galgos del "Club de pesca y caza Fenix", RUT: 70.539.600-0;
- 2.- La Autorización Exenta del Sr. Alcalde (s) en el mismo documento;
- 3.- Certificado de Personalidad Jurídica vigente;
- 4.- Orden de ingreso N° 1116805278-2 de fecha 17 de febrero del 2020;
- 5.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento N° 7872 "Ordenanzas de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios";
- 6.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
- 7.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO :

1.- **AUTORIZASE** al "Club de pesca y caza Fenix", RUT: 70.539.600-0; para realizar Carreras de Perros Galgos, con venta de cervezas, el día Domingo 23 de febrero de 2020, en "Cancha El Pino", Sector Culenco, desde las 14:00 Horas hasta la puesta de sol.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RODRIGO SALGADO MALDONADO

SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Interesado (Junta de Vecinos)
- Oficina de Partes
- C.C. DAF
- Patentes Comerciales

DE 1304 06 03 2017
POR ORDEN DEL ALCALDE